

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Programación y Evaluación.
PROCEDIMIENTO:	Elaboración de los formatos D-44 y D-47 para el control de los avances físicos y financieros de los programas y proyectos con recursos presupuestales (PEF) a cargo de la Dirección General de Carreteras
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

OBJETIVO:

Informar mensualmente a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto el avance físico-financiero de los programas y proyectos registrados en la cartera de inversión correspondiente a los publicados en el presupuesto de egresos de la federación (PEF) autorizado para el ejercicio fiscal correspondiente.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será motivo de fincamiento de responsabilidades administrativas el dejar de elaborar los formatos de D-44 y D-47.
2. El Titular del Departamento de Evaluación y Estadística será el responsable de requisitar los formatos D-44 y D-47, y enviarlos en los diez días posteriores al mes que se reporta.
3. Los formatos deberán ser turnados a la Subdirección de Programación y Evaluación para su revisión, aprobación y firma correspondiente.
4. El Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística, deberá enviar vía correo electrónico al Subdirector de Integración de Información de la DGPOP estos formatos.
5. El Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística, será el responsable de atender los comentarios a los formatos que comunique la DGPOP.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Programación y Evaluación

PROCEDIMIENTO:

Elaboración de los formatos D44 y D47 para el control de los avances físicos y financieros de los programas y proyectos con recursos presupuestales (PEF) a cargo de la Dirección General de Carreteras

DURACIÓN TOTAL:

8 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Programación y Evaluación	Recibe oficio de solicitud de envío de elaboración de formatos D-44 (MP-210-PR41-P01-F01) y D-47 (MP-210-PR41-P01-F02) .	1 día
02	Departamento de Evaluación y Estadística	Recibe instrucciones de la Subdirección de Programación y Evaluación para la elaboración de formatos D-44 y D-47.	
03		Genera a partir de la comunicación de la inversión autorizada, para el ejercicio fiscal correspondiente por parte de la S.H.C.P.	1 día
04		Analiza y obtiene información de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del avance físico-financiero del Ejercicio de la Inversión Autorizada (PEF). • Informe estadístico de inversiones y metas. • Sistema de Información de administración financiera federal (SIAFF). • Cuentas Públicas. • Programas y Proyectos de inversión (Costo Beneficio). 	
05		Evalúa los avances de acuerdo a la información analizada, requisita mensualmente los formatos y registra las obras por construcción y modernización conforme al oficio de autorización de inversión. Turna.	3 días

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Programación y Evaluación

PROCEDIMIENTO:

Elaboración de los formatos D44 y D47 para el control de los avances físicos y financieros de los programas y proyectos con recursos presupuestales (PEF) a cargo de la Dirección General de Carreteras

DURACIÓN TOTAL:

8 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
06	Subdirección de Programación y Evaluación	Revisa y en su caso, aprueba y firma.	1 día
07	Departamento de Evaluación y Estadística	Recibe el informe aprobado, imprime original y lo distribuye de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> - D.G.P.O.P, original. - Dirección General de Carreteras, copia. - Dirección de Obras, copia. 	1 día
08		Archiva acuse de recibo y el informe enviado en el expediente correspondiente. TERMINA PROCEDIMIENTO	1 día